

2. Rústica.—Trozo de tierra secano, con varios árboles, sita en término de Cartagena, diputación de Alumbres, paraje de Ferriol. Su cabida es de 5 hectáreas 23 áreas 22 centiáreas.

*Precio mínimo de licitación:* 30.236.385 pesetas.

3. En término de Murcia, partido de Nonduermas y pago de Albalate, un trozo de tierra riego moreral, con algunas higueras, de cabida 4 tahúllas, equivalentes a 44 áreas 19 centiáreas. Registral número 11.225.

*Precio mínimo de licitación:* 121.862.763 pesetas.

4. Un trozo de tierra riego moreral en el término de Murcia, partido de Nonduermas, pago de Albalate, que tiene una extensión superficial de 5 áreas 59 centiáreas. Registral número 3.782.

*Precio mínimo de licitación:* 15.415.543 pesetas.

5. Un trozo de tierra riego moreral, situada en el término de Murcia, partido de Nonduermas, sitio de la Era Alta, que tiene 13 áreas 60 centiáreas. Registral número 11.559.

*Precio mínimo de licitación:* 37.504.720 pesetas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, sita en la calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, 11, 30003 Murcia. El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales en Murcia, avenida General Primo de Rivera (edificio «Rocio»), 30003 Murcia, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.650.

### **Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Ourense.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente bien inmueble:

1. Local sito en la planta baja señalado con el número 11 del edificio número 171 de la avenida de Buenos Aires, de esta capital. Mide la superficie construida de 27 metros cuadrados.

*Precio mínimo de licitación:* 2.653.020 pesetas.

La recogida de pliegos de cláusulas administrativas se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa Provincial de este organismo en Ourense, sita en parque San Lázaro, 12, 2.º

El acto de la subasta se celebrará en el despacho del Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales del edificio de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Ourense, parque San Lázaro, 12, a las diez hora del día 30 de septiembre de 1998.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.652.

### **Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Asturias.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

1.890 unidades de bases tripolares verticales cerradas BTVC-400.

*Precio mínimo de licitación:* 41.443.920 pesetas, para la totalidad de las 1.890 unidades por importe de 21.928 pesetas cada unidad. Se podrá licitar por unidad, teniendo preferencia la adjudicación por la totalidad.

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este organismo en Asturias, sita en la calle Santa Teresa, número 15, Oviedo.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la cuarta planta de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Asturias, calle Santa Teresa, número 15, de Oviedo, a las diez horas del día 30 de septiembre de 1998.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado y ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.649.

### **Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad sitos en Barcelona.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Bienes muebles de maquinaria textil procedente de la empresa «Hilaturas Avia, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo.

*Precio mínimo de licitación:* 18.858.808 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Barcelona, travesera de Gracia, números 303-311.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Barcelona, travesera de Gracia, números 303-311, sexta planta, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente, deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.653.

## **MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

### **Resolución del Hospital del Instituto Nacional de la Salud de Soria por la que se convoca el siguiente concurso de procedimiento abierto. Expediente 17/98.**

*Presupuesto:* 8.187.000 pesetas. Contratación del servicio de seguridad y vigilancia localizada y de presencia física para el Hospital del INSALUD.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en Hospital del INSALUD, paseo Santa Bárbara, sin número, 42002 Soria. Suministros.

*Plazo y lugar de presentación:* En el Registro General del mencionado Hospital, en la dirección indicada, hasta el día 28 de septiembre de 1998, inclusive.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto total.

*Fecha y lugar de apertura de pliegos:* 16 de octubre de 1998, a las doce horas, en la sala de juntas del hospital.

Soria, 27 de agosto de 1998.—El Director de Gestión, José Antonio Martínez Peña.—44.638.

### **Resolución del Instituto Nacional del Consumo por la que se adjudica, en forma de concurso público, procedimiento abierto, la contratación de una campaña publicitaria sobre el sistema arbitral de consumo.**

Mediante Resolución del Vicepresidente de este organismo, de fecha 31 de julio de 1998, se ha procedido a la adjudicación de la contratación de una campaña publicitaria sobre el sistema arbitral de consumo, por importe de 34.720.424 pesetas, a la empresa «Promed, Sociedad Anónima», como consecuencia del concurso convocado por Resolución de este organismo de fecha 17 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de agosto de 1998.—El Vicepresidente, Ismael Díaz Yubero.—43.928-E.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

### **Resolución de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación del proyecto de construcción y ejecución de obra del nuevo estadio de fútbol de Jaén.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EP-SA).
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Actuaciones Singulares.
- Número de expediente: 97.81.JA.001.

2. *Objeto del contrato:* Redacción del proyecto de construcción y ejecución de las obras del nuevo estadio de fútbol de Jaén.

El anuncio de licitación fue publicado en prensa (diarios «ABC» y «El País») los días 26 y 29 de diciembre de 1997, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero de 1998,